Bogotá D.C., 03 marzo 2026

Señores
Personería de Bogotá D.C.
Subdirección de Gestión Contractual
Ciudad

Asunto: Carta de Aceptación de Requerimientos Técnicos

Proceso de Mínima Cuantía No. PB-SIP-2026-009

Yo, **Dora Herli Solano Cifuentes**, identificada con cédula de ciudadanía No. **52.020.931** de Bogotá, actuando en calidad de Representante Legal de la empresa SOL-IT SAS, con domicilio en la Cra. 47 No. 93-20 de la ciudad de Bogotá, teléfono 5802151 y correo electrónico dsolano@sol-it.com.co, me permito manifestar de manera expresa, voluntaria e irrevocable que:

1. Aceptación de Especificaciones y Condiciones Técnicas

Aceptamos en su totalidad las especificaciones, cantidades y requerimientos técnicos mínimos señalados en el **ANEXO TÉCNICO**, correspondientes a la renovación del licenciamiento de backups – Acronis.

Nos comprometemos a garantizar el respaldo y el servicio de almacenamiento de copias de seguridad en la nube Acronis para la Personería de Bogotá, asegurando que la solución tecnológica proporcione:

- Copias de seguridad completas y eficientes.
- Respaldos con integraciones de snapshot de almacenamiento.
- Protección continua de datos.
- Operaciones de respaldo y recuperación.
- Soporte para entornos de servidores físicos y virtuales.
- Recuperación a nivel de archivo y de elementos de aplicación.
- Seguridad y verificación de datos de respaldo.
- Disminución del riesgo de pérdida de información en ambientes productivos, manteniendo como mínimo la capacidad actual requerida por la Entidad.

2. Especificaciones del Servicio Ofertado (12 meses)

Nos comprometemos a suministrar durante doce (12) meses:

- 4 licencias Acronis Cyber Protect Cloud – Backup – Workload – Physical Server.

- 22 licencias Acronis Cyber Protect Cloud – Backup – Workload – Virtual Machines.
- 25.000 GB de Acronis Hosted Storage bajo modelo por workload (per-GB).
- Servicio de configuración y puesta en marcha de la solución de respaldo de datos del fabricante Acronis

3. Entregables

Nos comprometemos a entregar:

- Suscripción de Acronis a nombre de la Personería de Bogotá por doce (12) meses.
- Matriz de contactos y comunicaciones conforme a las obligaciones específicas del proceso.

4. Requisitos Habilitantes Técnicos

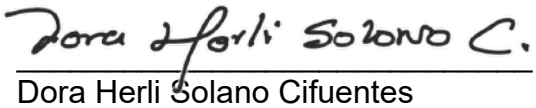
Manifestamos que:

- Adjuntamos certificación vigente como distribuidor autorizado del fabricante Acronis, expedida dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la presentación de la oferta.
- Acreditamos la experiencia requerida en Colombia en prestación y/o configuración del servicio de copias en plataforma Acronis, conforme a lo establecido en el anexo técnico y cumpliendo con el requisito de cuantía mínima exigida.

Declaramos que el ofrecimiento técnico presentado cumple integralmente con las especificaciones mínimas exigidas y entendemos que las mismas constituyen la esencia de la oferta, no siendo susceptibles de modificación o complemento posterior.

Adicionalmente, aceptamos que la cotización presentada tendrá una vigencia de noventa (90) días.

Cordialmente,



Dora Herli Solano Cifuentes
C.C. 52.020.931 de Bogotá

Representante Legal
SOL-IT SAS
Correo: dsolano@sol-it.com.co
Teléfono: +57 316 8765902
Cra. 47 No. 93-20 – Bogotá D.C.